



**LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°1/2025 ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS RECREACIONALES E INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA ID 470388**

**Señor  
Intendente Municipal:**

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmelo Peralta:

**1.- INTRODUCCION**

En la ciudad de Carmelo Peralta, República del Paraguay, a los **diecisiete** (17) días del mes de junio del 2025, siendo las quince (15:00) horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, conformado por los funcionarios Abg. Marcia Figueredo y Sr. Natalio González, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado.

**2.- HISTORIAL DEL LLAMADO**

a) Publicación:

- En el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas: 22-05-2025 - 15:55 hs.

b) Monto Referencial: Gs. 259.037.500 (Garanías doscientos cincuenta y nueve millones treinta y siete mil quinientos).

c) Sistema de Adjudicación: Por Lote.

d) Adendas al llamado: No aplica.

e) Porcentaje y tipo de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%.

f) Tipo de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Garantía Bancaria, Póliza.

**3.- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA**

El día 13 de junio de 2025 a las 08:00 horas fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 08:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, conforme lo establecido en el Art. 71 del decreto reglamentario 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Se transcriben los datos consignados en el Acta de Apertura de ofertas según detalle:

1	3225056-8	MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	licitaciones.jl@gmail.com
2	4522876-0	VICTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZALEZ	visaconstrucciones.gerencia@gmail.com

Natalio González Gracia  
Miembro Comité de Evaluación  
Municipalidad de Carmelo Peralta

Marcia Figueredo Garcete  
Miembro Comité de Evaluación  
Municipalidad de Carmelo Peralta



### LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°1/2025 ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS RECREACIONALES E INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA ID 470388

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA: GRUPO L&J	SI	SI	SI	<b>Moneda de la oferta:</b> Guaraníes <b>Monto total de la oferta:</b> 266.914.400 <b>Tipo de Garantía:</b> POLIZA DE SEGURO <b>Empresa Aseguradora:</b> SEGUROS CHACO S.A <b>Monto total asegurado Gs.:</b> 15.000.000 <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 13/06/2025 A 10/09/2025, 89 días
VICTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZÁLEZ: VISA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	SI	NO	SI	<b>Moneda de la oferta:</b> Guaraníes <b>Monto total de la oferta:</b> 259.037.500 <b>Tipo de Garantía:</b> POLIZA DE SEGURO <b>Empresa Aseguradora:</b> LA CONSOLIDADA S.A. <b>Monto total asegurado Gs.:</b> 15.000.000 <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 13/06/2025 a 28/08/2025, 76 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	71	1846614	NO	Registro Proveedor
VICTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZÁLEZ	27		NO	Registro Proveedor

#### 4.- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

##### Observación a la oferta: 4522876-0 - VICTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZÁLEZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
<b>EL OFERENTE NO PRESENTA:</b> 1- PERFIL DEL PROVEEDOR. 2- CONSTANCIA DE RUC. 3- COPIA DE CÉDULA. 4- CUMPLIMIENTO DE IPS. 5- CCT. <b>TAMBIEN LA AUSENCIA DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS</b> 1- EXPERIENCIA EN EL RUBRO. 2- CERTIFICADO BANCARIO QUE CUENTA CON LINEA DE CREDITO. 3- CONSTRATOS ANTERIORES	3225056-8 - MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA: GRUPO L&J	MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCIA	2025-06-13 14:11:57

Natalia González Gracia  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Carmelo Peralta

Mariana Figueredo Garcete  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Carmelo Peralta



**LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°1/2025 ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS RECREACIONALES E INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA ID 470388**

**Respuesta:** El Comité de Evaluación de Ofertas tendrá en cuenta las observaciones realizadas, en la etapa de verificación del cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales establecidas en el PBC.

**5.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN**

**5.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada**

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas y Concordantes, se procede con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2664/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Documentos Sustanciales/Cumplimiento por empresa	GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCIA	VISA CONTRUCCIONES SERVICIOS GENERAL DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZALEZ
Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta y Cumple	NO PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta y Cumple	NO PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica

El inc. a., Art. 75 del Decreto 2264/24, prosigue: "2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria". En ese sentido:

Nazario González Gracia  
Miembro Comité de Evaluación  
Municipalidad de Carmelo Peralta

Marcos Agüero Garcete  
Miembro Comité de Evaluación  
Municipalidad de Carmelo Peralta



### LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°1/2025 ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS RECREACIONALES E INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA ID 470388

El oferente **MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCIA con RUC N° 3225056-8** presenta el Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SIPC debidamente firmados y completados, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida mediante **Póliza de Seguros N° 1508018822**, emitida por la firma **SEGUROS CHACO S.A.** de fecha 10 de junio de 2025, Constancia de Perfil del Proveedor N° **1846614** donde la Fotocopia simple de la cedula del firmante de la Oferta y la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes se encuentran vigentes. Teniendo en cuenta que el oferente se encuentra en la categoría de Persona Física, NO APLICA la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica ni los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta como documentación sustancial. Por tanto, el Comité de Evaluación constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación correcta de la documentación sustancial establecida en el PBC y en las reglamentaciones vigentes.

El oferente **VICTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZALEZ con RUC N° 4522876-0** presenta el Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SIPC debidamente firmados y completados, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida mediante **Póliza de Seguros N° 1508061112**, emitida por la firma **LA CONSOLIDADA DE SEGUROS.** de fecha 27 de mayo de 2025, no presenta Constancia de Perfil del Proveedor, no presenta Fotocopia simple de la cedula del firmante de la Oferta y la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. Teniendo en cuenta que el oferente se encuentra en la categoría de Persona Física, NO APLICA la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica ni los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta como documentación sustancial. Por tanto, el Comité de Evaluación constata que el oferente **NO CUMPLE** con la presentación correcta de la documentación sustancial establecida en el PBC y en las reglamentaciones vigentes, por lo tanto, la firma queda **DESCALIFICADA.**

Teniendo en cuenta el numeral que antecede, y conforme lo previsto en el numeral 2, Art. 75 del Decreto 2264/24, reglamentario de la Ley N° 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas, que establece en el punto 2.1.2. "Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias...", y en el punto 2.1.3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación...".

#### 5.2 Cuadro Comparativo de Ofertas

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 52° -Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas- de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Art. 75° del Decreto N° 2264/24 "Reglamentario de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas"; y el P.B.C., la convocante comparará en un cuadro todas las ofertas que cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, a fin de analizar la oferta más económica, y posteriormente determinar la satisfacción de que haya cumplido con todos los requisitos para ejecutar el contrato.

**En tal sentido se adjunta al presente informe el cuadro comparativo de ofertas elaborado según la proforma establecida en ANEXO B-02-08 del Decreto N° 1092.**

  
**Natalio Gonzalez Gracia**  
Miembro Comité de Evaluación  
Municipalidad de Carmelo Peralta

  
 **Marcos Agueredo Garcete**  
Miembro Comité de Evaluación  
Municipalidad de Carmelo Peralta



### LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°1/2025 ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS RECREACIONALES E INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA ID 470388

#### 5.3 Correcciones aritméticas:

No se realizaron correcciones aritméticas.

#### 5.4 Criterio de Desempate de Ofertas: No aplica.

#### 5.5 Análisis De Los Precios Ofertados

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

#### LOTE 1 GRUPO 1

MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJ E DE VARIACION
1	56101703-9999	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	3.200.000	3.323.500	-3,715962088
2	56101703-9997	Escritorio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	9,00	1.380.000	1.380.000	0
3	56101703-003	ESCRITORIO EN L	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.400.000	5.520.000	-2,173913043
4	56101519-001	Mesa de madera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.700.000	1.725.000	-1,449275362
5	56101519-001	MESA DE REUNION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	9.500.000	10.005.000	-5,047476262
6	56121704-003	ARMARIO CON PUERTA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	3.220.000	3.220.000	0
7	56121704-003	ARMARIO SIN PUERTA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	2.800.000	2.875.000	-2,608695652
8	56101519-001	MESA DE MADERA APARADOR	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.800.000	2.875.000	-2,608695652
9	44111517-001	ATRIL DE MADERA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.500.000	3.500.000	0

  
 **Natalia Gonzalez Gracia**  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Carmelo Peralta

  
 **Marcia Arcadio Garcete**  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Carmelo Peralta



# MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: municarmeloperalta@gmail.com  
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



## LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°1/2025 ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS RECREACIONALES E INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA ID 470388

### LOTE 1 GRUPO 2

MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE VARIACION
1	56101504-9994	SILLA GIRATORIA CON DESCANSABRAZOS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	1.350.000	1.380.000	-2,173913043
2	56101504-9994	SILLA EJECUTIVA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.200.000	2.300.000	-4,347826087
3	56101504-9994	SILLA GIRATORIA ESTRELLA DE 5 PUNTAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	9,00	1.090.000	1.092.500	-0,228832952
4	56101504-9994	SILLA GIRATORIA PARA SECRETARIA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	920.000	920.000	0
5	56101504-9989	TANDEM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	2.875.000	2.875.000	0
6	56101502-9997	SOFA DE TRES CUERPOS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	6.200.000	6.428.500	-3,554483939
7	56101504-9976	SILLA DE PLASTICO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50,00	115.000	115.000	0

### LOTE 2

MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE VARIACION
1	52161539-9997	AMPLIFICADOR/CAJA ACUSTICA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	7.084.000	6.440.000	10
2	40101701-9980	ACONDICIONADOR DE AIRE DE 36000BTU	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	12.017.500	10.925.000	10
3	40101701-9984	ACONDICIONADOR DE AIRE DE 24000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.824.675	6.204.250	10
4	40101701-9986	ACONDICIONADOR DE AIRE DE 18000BTU	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	4.807.000	4.370.000	10
5	40101701-9988	ACONDICIONADOR DE AIRE DE 12000BTU	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	3.036.000	2.760.000	10
6	48101714-001	BEBEDERO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.745.700	1.587.000	10
7	52141501-002	HELADERA 470L 2 PUERTAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.767.750	6.152.500	10
8	52141501-007	FRIGOBAR	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.682.450	1.529.500	10
9	52161505-9995	TELEVISOR DE 55"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.149.200	3.772.000	10
10	52161505-9995	TELEVISOR DE 43"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.909.500	2.645.000	10
11	52141804-001	VENTILADOR DE PIE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	822.250	747.500	10
12	52141511-001	LICUADORA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	495.000	450.000	10
13	52141526-002	CAFETERA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	309.925	281.750	10
14	52151804-004	HERVIDORA ELECTRICA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	341.550	310.500	10

  
Natalia Gonzalez Gracia  
Miembro Comité de Evaluación  
Municipalidad de Carmelo Peralta

  
Marcos Antonio Lopez Garcia  
Miembro Comité de Evaluación  
Municipalidad de Carmelo Peralta



### LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°1/2025 ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS RECREACIONALES E INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA ID 470388

#### LOTE 3

MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE VARIACION
1	43211509-999	NOTEBOOK	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	7.000.000	6.080.000	15,13157895
2	43212105-001	IMPRESORA LASER	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	2.200.000	2.000.000	10
3	45111604-001	PROYECTOR	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.909.500	2.645.000	10

En este sentido, teniendo en cuenta los precios ofertados por el oferente **MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCIA**, y las composiciones de precios remitidas en sus respectivos lotes adjudicables, las cuales fueron aceptadas por este Comité de Evaluación, se prosigue con el análisis de demás criterios establecidos en el PBC en los siguientes apartados.

#### 5.6 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES.

##### 5.6.1 Con respecto a la Capacidad Legal:

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las Bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente **MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCIA** cumple con los criterios de evaluación del presente apartado y si no se encuentra comprendido entre las prohibiciones establecidas en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

Requisito	MARCOS ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Presenta
Certificado de cumplimiento tributario.	Presenta y Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta y Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Presenta y Cumple

DOCUMENTOS LEGALES	
Oferentes Individuales. Personas Físicas	MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCIA RUC 3225056-8
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
DOCUMENTOS LEGALES	

Natalia González Gracia  
Miembro Comité de Evaluación  
Municipalidad de Carmelo Peralta

Marcos Antonio López García  
Miembro Comité de Evaluación  
Municipalidad de Carmelo Peralta



# MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: municarmeloperaltapy@gmail.com  
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



## LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°1/2025 ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS RECREACIONALES E INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA ID 470388

Oferentes Individuales. Personas Jurídica.	MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCIA RUC 3225056-8
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA
5. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA
6. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA
7. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA

CAPACIDAD FINANCIERA	
REQUISITOS MINIMOS	MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCIA RUC 3225056-8
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2021, 2022, 2023	CUMPLE
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2021, 2022, 2023	CUMPLE
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2021, 2022, 2023, no deberá ser negativo.	CUMPLE
DOCUMENTOS REQUERIDOS	MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCIA RUC 3225056-8
1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE
3. Balance General y Estado de Resultados de los 3 (tres) años (2021, 2022, 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE	CUMPLE

### 5.7 Con respecto a la Experiencia Requerida:

Criterios de Evaluación	Requisitos	MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCIA RUC 3225056-8
Demostrar la experiencia en ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un	1. Copia de facturaciones y/o contratos, recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta y Cumple

  
**Natalia Gonzalez Gracia**  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Carmelo Peralta

  
**Marcia Figueredo Garcete**  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Carmelo Peralta



**LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°1/2025 ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS RECREACIONALES E INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA ID 470388**

monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2021, 2022 Y 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. 2021, 2022 Y 2023	2. Constancia del RUC	Presenta y Cumple
---	-----------------------	-------------------

- El oferente **MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCIA RUC 3225056-8** presenta copia de facturaciones que demuestran la experiencia requerida, Actas de recepción final, copia de Nota de Remisión, que avalan la experiencia en el rubro solicitado en la presente licitación, Copia de contratos anteriores donde se verifica que el oferente posee la experiencia como mínimo del 30 % de la oferta presentada; Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

• **5.8 Capacidad técnica**

CAPACIDAD TECNICA	
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	<b>MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCIA RUC 3225056-8</b>
<b>Declaración jurada simple:</b> en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con lo solicitado en tiempo y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado	<b>CUMPLE</b>
Documentos requeridos	
Declaración jurada	<b>CUMPLE</b>

Con relación al análisis de los documentos formales, puede observarse que el oferente **MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCIA RUC 3225056-8** ha cumplido con todos los requisitos solicitados según el PBC del presente llamado.

ACLARACIONES DE OFERTA

No se ha realizado ninguna solicitud de aclaración de Oferta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 y los Artículos 75 y 78 del Decreto N° 2264/2024 este comité, **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del llamado a **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°1/2025 ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS RECREACIONALES E INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA ID 470388**, por un monto total de **Gs. 266.914.400 (guaraníes doscientos sesenta y seis millones novecientos catorce mil cuatrocientos)**, al oferente **MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCIA RUC 3225056-8**

  
 **Natalia González Gracia**  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Carmelo Peralta

  
 **María Figueredo Garcete**  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Carmelo Peralta



**LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°1/2025 ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS RECREACIONALES E INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA ID 470388**

Finalmente, queda a criterio de la máxima autoridad resolver las adjudicaciones, conforme a lo establecido en el art. 55 de la Ley 7021/2022 De Suministros y Contrataciones Públicas. -

***Es nuestro informe***

  
  
**Natalio Gonzalez Gracia**  
Miembro Comité de Evaluación  
Municipalidad de Carmelo Peralta

  
  
**Marcia Figueredo Garcete**  
Miembro Comité de Evaluación  
Municipalidad de Carmelo Peralta